



CONOCE NUESTRO SERVICIO DE TRASLADO DE MASCOTAS



Avísanos hasta 12 hrs. antes de viajar en nuestras oficinas o en www.bussur.com/mascotas

MASCOTAS PEQUEÑAS (hasta 7 Kg.)

Traslado en cabina

- Se admiten mascotas de todo tipo: perros, gatos, hámsters, etc.
- Se permite una mascota por pasajero. Las mascotas deben viajar siempre acompañada con un humano
- Servicio exclusivo al comprar asientos en la última fila del bus. No disponible en otras ubicaciones.
- Si viaja solo una persona con su mascota, deberá adquirir un asiento adicional contiguo. Sin embargo, no será necesario si viajan dos personas acompañándola.
- Las mascotas deben ser transportadas en un bolso especial o canil. Durante el viaje, deberán permanecer en él en todo momento.
- Es importante que se presente 30 min. antes del embarque para abordar primero con su mascota. Al desembarcar, deberá esperar a que todos los pasajeros bajen antes que usted.
- El servicio Pet Friendly está disponible sólo para la ruta entre Punta Arenas y Puerto Natales.
- Recuerde que debemos respetar los comportamientos de diferentes personas, el estado de salud y otros motivos que puedan afectar un transporte tranquilo para todos.
- No se permite el embarque de la mascota sin previo aviso.

MASCOTAS GRANDES (sobre 7 Kg.)

Traslado en maleteros

- Permitidas únicamente en maleteros. Dar aviso con anticipación de 12 hrs. para evaluar la capacidad de carga.
- Una vez autorizado, presentarse directamente en el terminal de buses con al menos 30 min. de anticipación.
- Se permite una mascota por pasajero. El transporte de la mascota no tiene costo adicional.
- La mascota debe viajar en un canil rígido de tamaño pequeño a mediano, apropiado para su tamaño.
- El canil debe estar correctamente asegurado y acondicionado para garantizar la comodidad y seguridad de la mascota durante el viaje.
- Debido a las temperaturas extremas de la zona, la empresa desaconseja el traslado de mascotas durante la temporada de invierno o en presencia de escarcha.



PERROS DE ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Nos acogemos íntegramente Decreto Supremo N°223, del año 2006, del Ministerio de Planificación

- Según indica la Ley, el perro debe portar arnés o peto de la entidad que lo entrenó y la credencial de la mascota
- El transporte de la mascota no queda sujeta a ninguna suma de dinero ni ocupa asiento adicional.
- El pasajero puede utilizar preferentemente los asientos ubicados en la primera fila del bus.
- Preséntate directamente en el Terminal de Bus (ventanilla), con toda la documentación de tu mascota.

CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES DEL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MASCOTAS

- Las condiciones de transporte aplican entre Puerto Natales y Punta Arenas, no es posible por el momento el traslado de mascotas en viajes internacionales.
- No se encuentra permitido el ingreso con mascotas a Torres del Paine, por ser un Área Silvestre Protegida (ASP).
- Antes de viajar, asegúrate que tu mascota se encuentre en excelentes condiciones higiénicas y de salud, compatible con el viaje.
- El dueño debe portar una manta protectora para el asiento y también se requiere que lleve consigo algún elemento higienizante para limpiar en caso que la mascota ensucie el bus. Será responsable de revertir cualquier daño o suciedad que pudiera generar la mascota.
- El dueño de la mascota es el único responsable de asegurar las condiciones óptimas de traslado del animal.
- Durante el viaje, el pasajero es responsable en todo momento del buen comportamiento de su mascota.
- El propietario será el responsable de que el embarque y desembarque de la mascota sea tranquilo y según el protocolo señalado, evitando incomodar a otros viajeros.
- La mascota debe tener un comportamiento dócil. Si es inquieto, agresivo, ladra constantemente y/o no está habituado a este tipo de transporte, podría no ser admitido en un próximo viaje. Para estos casos, te ofrecemos la posibilidad de transportarlo en los maleteros del bus.
- Bus-Sur se libera de responsabilidad ante cualquier tipo de incidente ocurrido con las mascotas al informar oportunamente las condiciones de viaje.
- Esperamos la mejor actitud del humano de la mascota, ya que como Empresa tenemos el deber de asegurar condiciones equitativas para la convivencia de todos nuestros usuarios y sus diferentes preferencias personales. También, esperamos el máximo respeto hacia nuestro personal Bus-Sur, tanto de oficinas como de flota.
- La empresa no recomienda el traslado de mascotas en época invernal, debido a las temperaturas extremas de la zona. Tampoco se recomienda el traslado de mascotas en Viajes Internacionales, ya sea arriba o abajo del bus, debido a lo extenso del trayecto.
- En caso que desees trasladar a tu mascota sin acompañante en el bus, debes gestionarlo con el área de Carga & Encomiendas.

Si aún presentas dudas, contáctate a nuestro correo

sac@bussur.com

¡Que tengas un buen viaje!



Envíanos una foto de tu mascota para verificar su tamaño



Completa el formulario en nuestra web hasta 12 hrs. antes de viajar www.bussur.com/mascotas